

COMITÉ DE SELECCIÓN DE LA BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL (BOJA *Nº 30 de 14/02/2017)

CONVOCATORIA PARA LA ASIGNACIÓN DE PLAZAS A TRABAJADORES TEMPORALES INCLUIDOS EN LA BOLSA DE EMPLEO PÚBLICO INFOCA Y PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE PRUEBAS EXCLUYENTES REALIZADAS CON FECHA 8, 9, 14,15,16, 17 y 18 DE MAYO DE 2018

De acuerdo con lo establecido en el apartado 2.4 del Plan de Emergencia por Incendios Forestales de Andalucía, aprobado por DECRETO 371/2010, de 14 de septiembre, el período de alto riesgo se inicia el próximo día 1 de junio y finaliza el día 15 de octubre de 2018.

Con el objeto de cubrir las necesidades de personal durante el periodo de alto riesgo de incendios, es preciso realizar la contratación de personal incluido en la Bolsa de Empleo Temporal de Bombero Forestal Especialista de Prevención y Extinción de Incendios Forestales y de Bombero Forestal de Conductor Operador Autobomba.

En su virtud,

PRIMERO.- Se acuerda dar publicidad a los siguientes listados:

- Anexo I, relación de las vacantes a cubrir mediante la Bolsa durante el periodo de alto riesgo de la campaña de extinción.
- Anexo II, listado de las personas que son miembros de la Bolsa de empleo temporal de la categoría de BF especialista que se encuentran actualmente en espera de recibir un llamamiento al tener superadas las pruebas excluyentes y aquellos que aún tienen pendiente la evaluación psicológica de carácter excluyente. Así mismo, se indican aquellas personas incluidas en la Bolsa que tienen acreditado el estado de suspensión.
- Anexo III, listado de las personas que son miembros de la Bolsa de empleo temporal de la categoría BF Conductor que se encuentran actualmente en espera de recibir un llamamiento al tener superadas las pruebas excluyentes y aquellos que aún tienen pendiente la evaluación psicológica de carácter excluyente. Así mismo, se indican aquellas personas incluidas en la Bolsa que tienen acreditado el estado de suspensión.
- Anexo IV, listado de personas excluidas por no superación de pruebas excluyentes
- Anexo V, códigos de los centros de trabajo.

SEGUNDO.- La asignación de puestos de trabajo se realizará en acto único presencial el día 22 de mayo de 2018, en las dependencias de la Agencia de Medio Ambiente y Agua, sitas en Sevilla en la Avda. Johan G. Gutenberg nº1.

TERCERO.- Para la asignación de las vacantes, se convoca a un número superior al de los puestos a cubrir, en previsión de personas no interesadas, renuncias y miembros de la Bolsa con doble perfil. Los candidatos incluidos en los Anexos II y III, quedan convocados en el siguiente horario:

Para la asignación de plazas de B.F. Conductor Operador de Autobomba (Anexo III)

- A las 9:30h las personas integrantes entre los números 1 y 51
- A las 10:00h las personas integrantes entre los números 52 y 117

Para la asignación de plazas de B.F. Especialista de Prevención y Extinción de Incendios Forestales (Anexo II)

- A las 10:30h las personas integrantes entre los números 1 y 51
- A las 11:00h las personas integrantes entre los números 52 y 100
- A las 11:30h las personas integrantes entre los números 101 y 151
- A las 12:00h las personas integrantes entre los números 152 y 200
- A las 12:30h las personas integrantes entre los números 201 y 250
- A las 13:00h las personas integrantes entre los números 251 y 300
- A las 13:30h las personas integrantes entre los números 300 y 350

CUARTO.- Tal y como se indica en las bases de funcionamiento de la Bolsa de Empleo Temporal, en el punto 19.6 del capítulo II, la no aceptación o renuncia del puesto ofertado, formulada expresamente en el llamamiento o no presentándose a tomar posesión del puesto en la fecha acordada, supondrá, salvo causa justificada, el paso a ocupar el último lugar en el orden de prelación de la Bolsa. Aquellos para los que suponga una segunda renuncia quedarán excluidos de la Bolsa.

QUINTO.- Las personas convocadas deberán identificarse con DNI original y aportar la siguiente documentación necesaria para formalizar el alta y contratación en la Agencia: fotocopia del DNI, número de afiliación de la seguridad social y datos de domiciliación bancaria.

Aquellas personas que no puedan acudir personalmente, podrán hacerlo mediante representación conferida a otra persona que asista en su nombre. Para ello deberán presentar una autorización firmada por la persona miembro de la Bolsa, acompañada de una fotocopia del DNI de la misma. De igual modo, la persona que actúa en representación

Código Seguro de verificación:odgk800TWP+WzBB8ILmaTg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JULIA GARRAYO POZO		FECHA	18/05/2018
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	odgk800TWP+WzBB8ILmaTg==	PÁGINA	1/2


odgk800TWP+WzBB8ILmaTg==


deberá identificarse con el DNI original y actuará en el turno correspondiente que haya sido convocada la persona a la que representa.

SEXTO.- Durante el periodo de prueba podrá solicitarse la documentación acreditativa, original o compulsada, tanto de los requisitos de participación en la convocatoria como de los méritos valorados. La no presentación de la misma, supondrá la exclusión de la Bolsa de empleo, conforme al punto 3, epígrafe g) del capítulo I de las Bases del procedimiento de selección para la contratación de personal en el dispositivo operativo de prevención y extinción de incendios forestales de la comunidad autónoma andaluza.

De acuerdo con lo señalado en el artículo 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra las resoluciones del Comité de Selección de exclusión, cabrá recurso de alzada ante la Dirección Gerencia de la Agencia de Medio Ambiente y Agua, en el plazo de un mes desde su publicación.

Fdo.: Julia Garrayo Pozo
Presidenta del Comité de Selección
(documento firmado electrónicamente)

Código Seguro de verificación:odgk800TWP+WzBB8ILmaTg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JULIA GARRAYO POZO		FECHA	18/05/2018
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	odgk800TWP+WzBB8ILmaTg==	PÁGINA	2/2
				
odgk800TWP+WzBB8ILmaTg==				